

achará

Revista de estudio y observación de aves

Información para los autores



CONTENIDOS

Sobre la Revista Achará.....	2
Pautas para publicar	2
Formato de la publicación	2
Estructura de la publicación.....	2
Figuras y Tablas.....	3
Recomendaciones generales	4
A dónde enviar y proceso de revisión.....	5
Secciones.....	6
Novedades Ornitológicas	6
Observaciones Destacadas	6
Aves y Sitios.....	7
Revisión de Registros	7
Ornitología general	8
Anexos.....	9
Ejemplo de mapa y su leyenda correspondiente.....	9
Ejemplos de referencias bibliográficas	10
Código de Ética de los Observadores de Aves	10

achará

Revista de estudio y observación de aves



Sobre la Revista Achará

[Achará](#) es una revista sobre Ornitología publicada anualmente por [Aves Uruguay](#). Está orientada a investigadores, observadores de aves y tomadores de decisión en temas de conservación del ambiente. Busca publicar información referente a las aves tanto en Uruguay como a nivel internacional, aportando valor para el conocimiento ornitológico. Desde el año 2018 la revista esta indexada en [LATINDEX](#) con ISSN 1688-8138.

Pautas para publicar

Formato de la publicación

Formato del archivo

Word (.doc o .docx) u Open Office (.odt)

Formato de escritura

Times New Roman, tamaño 12

Estructura de la publicación

Título/Title

Incluir nombre común y nombre científico completo de la/s especie/s con los autores/as de las especies. De ser posible, incluir traducción en [inglés](#).

Autores/as

Nombre y apellido de los autores/as. Señalar primer autor con un asterisco (*) e incluir su correo electrónico. Si corresponde, incluir filiación institucional (ejemplo COA: Club de Observadores de Aves, ONGs, Instituciones Académicas, entre otras)

Resumen/Abstract

Para las secciones Novedades Ornitológicas, Revisión de Registros y Ornitología General se solicita una síntesis del contenido (no más de 300 palabras). De ser posible, incluir traducción en [inglés](#).

Palabras Clave/Key words

3-6 palabras que representen principales ideas/conceptos del artículo. De ser posible, incluir traducción en [inglés](#).

Contenido

Ver apartado “Secciones” del presente documento donde se detalla la estructura y el contenido esperado según temática del artículo.

Bibliografía

Es necesario referenciar todas las fuentes bibliográficas que se citan en el texto (revistas, libros, tesis presentaciones orales, etc) así como bases de datos de donde se obtiene información sobre registros puntuales o mapas de distribución (eBird, BirdLife, Wikiaves, Ecoregistros, iNaturalist, etc).

Ver Anexo con ejemplos para cada caso, al final del presente documento.

Agradecimientos

El autor puede destinar un párrafo (al final) para agradecer a aquellas personas que apoyaron su trabajo.

Figuras y Tablas

Cada figura/tabla debe estar citada al menos una vez en el texto.

La leyenda de cada figura/tabla debe brindar información para entender las mismas, sin necesidad de leer el texto.

En el caso de las fotografías, incluir fecha y lugar donde fue obtenida y especificar autor de la siguiente forma:

Fotografía: Apellido, Inicial del nombre. Ejemplo; Rodríguez, F.

Figuras (fotografías, mapas, gráficas, etc)

El concepto de figura incluye todo tipo de archivo multimedia: Gráficos, Mapas, Fotografías, Ilustraciones, Esquemas conceptuales, etc. Las figuras deberán ser enviadas en formato JPG, PNG, TIFF; con calidad mínima de 300dpi.

Para el caso de las fotografías, que muchas veces son evidencia necesaria para el proceso de validación de los registros, si bien se aceptan archivos con ediciones básicas, se deberán adjuntar por separado los archivos originales.

Los mapas deberán ser generados mediante imágenes satelitales (ver ejemplos en el Anexo al final del documento).

Otro material

Se pueden incluir videos, grabaciones de vocalizaciones o incluso fotografías complementarias que serán incluidas como material de soporte en la web de Aves Uruguay.

Derechos de Autor (IMPORTANTE)

- Los archivos multimedia deberán ser de autoría de los autores/as; o contar con la acreditación correspondiente.

- El equipo editorial de Achará podrá utilizar los archivos multimedia con fines exclusivamente de difusión en el marco de la Revista Achará y de Aves Uruguay (página web de Aves Uruguay, redes sociales, entrevistas en medios de comunicación), con la acreditación correspondiente.

Recomendaciones generales

Nombres científicos

- Escribir los nombres científicos en cursivas (ejemplo: *Furnarius rufus*)
- En la primera mención de la especie se utiliza el nombre científico completo y posteriormente se utiliza siempre el nombre común a lo largo del texto.
- Se deberá indicar la fuente bibliográfica de donde se obtienen los nombres científicos, indicando el año de la actualización. Se recomienda utilizar nomenclatura actualizada ([SACC: South American Classification Committee](#), [BirdLife International](#); o [Clements](#))

Nombres comunes

- Se recomienda utilizar nombres comunes de guías de observación de aves, de alcance nacional, o los publicados en el portal de [eBird Uruguay](#)
- Cuando se considere pertinente se podrán mencionar otros nombres alternativos en español (ya sea de localidades dentro de Uruguay y/o la región)
- Los nombres comunes se escriben con minúsculas (ejemplo: hornero; carpintero nuca roja)

Respaldo del registro en bases de datos on-line de libre acceso

- Se recomienda a los autores/as que los registros a publicar, así como fotos, grabaciones y videos sean previamente incorporados al portal de [eBird Uruguay](#).
- Para el caso de los registros de especies sensibles (tráfico ilegal, amenazadas) se recomienda leer el siguiente artículo <https://ebird.org/uruguay/news/especies-sensibles-en-uruguay>

A dónde enviar y proceso de revisión

Enviar a achara.digital@gmail.com, mencionando en el Asunto: TÍTULO ABREVIADO seguido del APELLIDO DEL PRIMER AUTOR del trabajo.

El manuscrito será revisado por el equipo editorial, y por árbitros externos anónimos (que pueden optar por presentarse a los autores/as). Generalmente los trabajos son aceptados con sugerencias de corrección tanto en formato como en contenido.

Secciones

La revista tiene cinco secciones, cada una con diversos contenidos: 1) Novedades Ornitológicas, 2) Observaciones Destacadas, 3) Aves y Sitios, 4) Revisión de Registros y 5) Ornitología General.

Si bien en cada sección puede variar el grado de rigurosidad en términos de la formalidad de la publicación se deberá evitar las interpretaciones subjetivas (no basadas en evidencia que se pueda corroborar), así como los comentarios personales que se aparten del objetivo principal de la publicación.

Novedades Ornitológicas

Algunos ejemplos de artículos en esta sección son la publicación de especies nuevas para el país y ampliaciones de distribución.

Esta sección está destinada a la publicación de artículos de extensión variable (en consideración del comité editorial), cuyo principal contenido sea original; es decir, conocimiento nuevo no publicado.

La evidencia necesaria para la publicación en esta sección deberá basarse en documentos tangibles como fotografías de material biológico (pieles, esqueletos, huevos, nidos, otros), fotografías del ave en vida, grabación de cantos, entre otros. No son aceptables registros basados en observaciones personales sin documentación tangible adjunta. El cuerpo editorial y los revisores evaluarán la idoneidad de la evidencia presentada.

Si el artículo consiste en la primera cita de una especie para el Uruguay, es necesario incluir por lo menos la siguiente información:

- Fecha del registro
- Localidad (incluyendo coordenadas geográficas)
- Características morfológicas y/o comportamentales que permitieron identificar al ave, y diferenciarla de una especie similar.

Observaciones Destacadas

En esta sección se publican registros interesantes – no nuevos para el país – que el/la observador/a disponga. El máximo de palabras es 200. Generalmente es una nota en donde se indica la especie, el número de individuos, la fecha, el sitio y algún comentario de comportamiento y hábitat. Se deben incluir las coordenadas geográficas y nombre de la localidad. Las observaciones **deben ir acompañadas de evidencia tangible: fotografías, grabaciones de cantos, etc.** Envíelas con la nota, indicando en el nombre del archivo la especie observada.

Es necesario incluir por lo menos la siguiente información:

- Nombre del observador
- Fecha

- Número de individuos observados
- Carácter que permitió la identificación **y documentación tangible (fotografías de material biológico, de campo, grabación de canto, videos, otros).**
- Localidad (si dispone incluya coordenadas geográficas)
- Hábitat
- Bibliografía: En observaciones destacadas si bien es muy bienvenido mencionar otros trabajos pertinentes, no se incluye la cita bibliográfica en extenso

Aves y Sitios

En esta sección se publican artículos de extensión variable (en consideración del comité editorial), que describen las aves de un determinado sitio (por ejemplo: las aves de Playa Penino). El modo de redacción es personal y libre, permitiendo la transmisión de sensaciones y reflexiones. Pretende ser una sección que describa la lista de especies de un sitio, ya sea a partir de una única visita al lugar o como resultado de mayor tiempo de observaciones. Se puede hacer referencia a aspectos de la biología y uso de hábitat de las especies; por ejemplo, si hay muchas especies migratorias, si hay colonias de reproducción, si hay especies amenazadas, si hay amenazas a las aves y otra biodiversidad, entre otros tópicos. Se valorará el envío de fotografías del lugar, de algunas especies de aves y otras imágenes de relevancia ornitológica.

Revisión de Registros

Esta sección se publica artículos de extensión variable (en consideración del comité editorial), que repasen el conjunto de registros parcial o nacional de cualquier especie de ave citada para Uruguay. Esta revisión debe contener la bibliografía completa y actualizada de los registros nacionales y otras revisiones previas relacionadas. Esta sección destaca por su importancia en la potencial modificación e invalidación de registros de especies de aves en el territorio nacional, tanto a nivel específico como sub-específico. Si el alcance del estudio lo requiere se debe agregar fotografías de material biológico y de campo de la especie en estudio. Se diferencia de la sección Novedades Ornitológicas en que la presente sección no debe incluir primeras citas para el país de material inédito.

Ornitología general

Esta sección se publican resultados originales de investigación sobre la biología de las aves a nivel nacional o internacional. Estos estudios pueden ser teóricos, empíricos, de campo o de laboratorio, incluso de ideas referidas a cualquier área de la Ornitología. Las temáticas pueden incluir: evolución, genética, comportamiento, ecología, biología de poblaciones, migraciones, morfología y anatomía, avances metodológicos y teóricos, y conservación, entre otras discusiones).

Esta sección de amplio espectro no debe incluir nuevos registros, o la revisión de registros. La extensión es variable (en consideración del comité editorial).

Anexos

Ejemplo de mapa y su leyenda correspondiente



Figura 1. Distribución del primer y segundo registro de Lavandera Enmascarada en Uruguay

Ejemplos de referencias bibliográficas

Artículo de una Revista

Formato sugerido: Autores/as. Año. Título del artículo. Editor. *Nombre de la Revista*. Nº de volumen: pág. inic. – pág. Final.

- **Ejemplo**: Campbell, C. 2000. White-winged Tern: Possible anywhere. *Birding*, 32: 216-230.

Libro o Guía

Formato sugerido: Autores/as. Año. *Título del Libro*. Editor. Nombre de la publicación. Nº de volumen. Ciudad de edición

- **Ejemplo**: Morrison, R. I. G. y Ross, R. K. 1989. *Atlas of Neartic shorebirds on the coast of South America*, vol. 2. Ottawa: Canadian Wildlife Service.

Datos de eBird

Seguir instrucciones de cómo citar en: <https://ebird.org/science/use-ebird-data/citation>

Código de Ética de los Observadores de Aves

El equipo editorial de la Revista Achará exhorta a los autores/as a realizar sus contribuciones en el marco del Código de Ética de los Observadores de Aves disponible en el siguiente enlace:

<http://www.avesuruguay.org.uy/wp-content/uploads/2018/01/C%C3%93DIGO-DE-%C3%89TICA-DE-LOS-OBSERVADORES-DE-AVES-uy-1.pdf>